

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Unidad Técnica : I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

Nombre del Proyecto : CONCESION DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ

ETAPA : EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO : La ejecución del contrato, estará totalmente financiada con presupuesto municipal para el año 2017, aprobado según decreto N° 2445 del 28 de diciembre de 2016.

ID : 4085-26-LP17

Fecha de Apertura : 25 de abril del 2017.

Presupuesto Oficial : \$ 81.000.000.-

Decreto que llama a licitación : Decreto Municipal N° 635 de 05 de abril de 2017.

Tipo de Licitación

☒ Pública
☐ Privada

Tipo de Contrato

Suma ☐ Alzada Sin Reajuste
Suma ☒ Alzada Reajutable
☐ Serie precios Unitarios
☐ Otros _____

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente (Punto N° 5.2 Bases Administrativas Generales)	05
Números de Contratista que se presentaron a la propuesta electrónica	02
Enumere los oferentes que fueron rechazados en apertura electrónica	00

1.- GENERALIDADES.-

La evaluación de las presentes propuestas, está basada en estricto rigor a Bases Administrativas Generales, documentos que respaldan que en su conjunto rigen esta licitación, así como también se consideran las ofertas realizadas por los postulantes y la documentación que anexan para certificar su oferta.

El presente informe tiene por objetivo determinar cuál es el postulante que cumple con los requisitos de evaluación, exigidos en las Bases Administrativas Generales para adjudicarse la propuesta y comenzar con las faenas contempladas en la licitación.

2.- VISITA A TERRENO.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la visita a terreno que tuvo carácter obligatoria según las Bases Administrativas Generales, en el punto 11.2, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente y visito algunos emplazamientos de la obras con personal de la Unidad Técnica el día 12 de abril del año 2017 a las 10:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

En el siguiente cuadro se mencionan las empresas participantes de la visita a terreno:

Nº	NOMBRE	RUT
1	Daniela Fernanda Alarcón Morales	18.982.523-4
2	Roberto Jara Reyes	14.331.527-4
3	Daza Mantenciones y Construcción de Áreas Verdes LTDA.	76.471.833-K
4	Núcleo Paisajismo S.A.	96.816.640-9
5	Constructora Santa Marta LTDA.	76.242.841-5

3.- PERÍODO DE CONSULTAS Y ACLARACIONES.-

En relación a las consultas, estas se dieron exclusivamente mediante el portal www.mercadopublico.cl, solo se recibió una consulta

Se recibió la siguiente consulta a través del Portal Mercado Público.

09-04-2017 18:26	P	Para beneficiar la competencia y evitar el incurrir nuevamente en el gasto de HH en una nueva visita, se solicita se tenga por realizada la visita de aquellas empresas que participaron en el primer llamado.
------------------	---	--

4.- RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES.-

La Unidad Técnica dio respuesta a la consulta generada por el oferente, no se dieron respuestas a consultas verbales o efectuadas fuera de los plazos o en forma distinta a lo indicado en el punto Nº 11.3 de las Bases Administrativas Generales.

Se dio la siguiente respuesta a través del Portal Mercado Público.

18-04-2017 9:33	R	Se debe considerar que licitación anterior se revocó por tanto la visita a terreno tiene carácter de obligatoria para este nuevo proceso.
-----------------	---	---

5.- CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.-

Con fecha 25 de abril del 2017, siendo las 16:01 horas se realizó la Apertura de las propuestas esta fue en un solo acto electrónico, destinado a la **Apertura Técnica - Económica, vía portal**, además los oferentes ingresan de forma física la garantía de seriedad de la oferta por la oficina de partes.

6.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.-

Dos postulantes emitieron su oferta económica mediante el portal, las cuales se detallan a continuación:

EMPRESA	OFERTA NETO	VALOR TOTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN
DANIELA FERNANDA ALARCÓN MORALES	\$68.034.000.-	\$80.960.460.-	245 días
DAZA MANTENCION Y CONSTRUCCION DE AREAS VERDES LIMITADA	\$80.000.000.-	\$95.200.000.-	90 días

7.-COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN.

La comisión de apertura y evaluación encargada de revisar las propuestas está integrada por:

LA DIRECTORA DE OBRAS SRTA. VALERIA ARANCIBIA JAQUE, EL DIRECTOR DE SECPLAN SR. CLAUDIO JARA NUÑEZ, LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL SRA. NANCY CHAVEZ y la SRA. ILIA VILLAGRA SAAVEDRA como responsables de la apertura electrónica y de descargar los anexos que los oferentes suben al portal. La comisión se encargará de evaluar las ofertas según criterios de evaluación indicados en las bases administrativas generales punto N° 14.3, y de seleccionar al oferente adjudicatario de la licitación.

8.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE APERTURA TÉCNICA Y ELECTRONICA

En el proceso de apertura se presentan 2 postulantes en el portal, los cuales adjuntan toda la información solicitada en las bases administrativas.

Al momento de hacer la revisión inicial, respecto de los montos netos ofertados a través del portal www.ercadopublico.cl, se evidencia que la propuesta del contratista **DAZA MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES LTDA**, supera el presupuesto considerado por el municipio para la ejecución de la iniciativa.

Como se menciona en el punto N° 6, de las Bases Administrativas Generales, la unidad técnica tendrá la facultad de rechazar las ofertas presentadas que superen el monto oficial para esta licitación, sin derecho a reclamo e indemnización de ninguna índole por el oferente.

Se establece además en el punto N° 10 de las presentes bases, que la oferta deberá ser presentada en Valor Neto en pesos Chilenos.

La propuesta del contratista **DAZA MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES** fue presentada ante el portal www.mercadopublico.cl por un monto de \$80.000.000 lo que al sumar impuestos resulta en un valor de \$95.200.000, por encima de los \$81.000.000 de presupuesto disponible, impuestos incluidos.

Respecto a la boleta de garantía presentada por el oferente, y en relación al principio de estricta sujeción a las bases, dentro del punto 13.1 de las B.A.G se establece que la garantía por seriedad de la oferta deberá extenderse a nombre de la I. Municipalidad de Longavi. El contratista **DAZA MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES LTDA**, Presenta boleta de garantía a nombre de "Tesorería Municipal de Longavi", no cumpliéndose con lo solicitado en el punto mencionado al inicio.

En función a estos puntos, es que la propuesta del contratista **DAZA MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES LTDA RUT: 76.471.833-K**, se declara inadmisile ya que, en función a los argumentos antes presentados, no se cumple el principio de Estricta Sujeción las Bases Administrativas Generales que rigen la presente licitación pública.

Por tanto se deja expresa constancia y considerando lo antes mencionado que la propuesta se declara inadmisibile de evaluar. Producto de esto solo se procede a evaluar la oferta del postulante Daniela Alarcón Rut: 18.982.523-4.

9.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.-

En las Bases Administrativas en el Punto N° 14.3, se establecen los siguientes factores de evaluación:

9.1.-Pautas y criterios:

	Items de Evaluación	Porcentaje
a)	Oferta Económica	15%
b)	Cantidad y Condiciones Laborales de los trabajadores	35%
c)	Oferta Técnica	30%
d)	Contratación de Mano de Obra Local	5%
e)	Profesional dentro de la propuesta	15%
	Nota Final	100% = Nota 7

9.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Mediante lista de chequeo se verifica que el oferente DANIELA FERNANDA ALARCÓN MORALES Rut: 18.982.523-4. anexó la totalidad de los antecedentes obligatorios solicitados en las Bases Administrativas, por lo que se procede a evaluar las ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación.

1. Respecto al criterio de evaluación "**OFERTA ECONÓMICA**", Para la evaluación de la Oferta Económica la propuesta que presente el precio más bajo de oferta obtendrá nota 7,0, siempre considerando cumplimiento de Bases Generales punto 14.3 letra a) y oferta económica presentada.
En función a este punto el oferente califica dentro del presupuesto estimado de \$81.000.000.- ya que su oferta es por \$63.034.000.- valor neto llegando a los \$80.960.460.- con impuestos incluidos.
2. Respecto al criterio de evaluación "**CANTIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES**", Para la evaluación del presente criterio, se establece el siguiente recuadro con los puntos a evaluar y las respectivas calificaciones. La nota obtenida por la cantidad de trabajadores ofertados en propuesta ponderará un 35% de la evaluación Final.
En función a este punto el oferente
3. Respecto al criterio de evaluación "**OFERTA TECNICA**", se evalúa según el cumplimiento de los puntos indicados en las bases administrativas generales punto N°14.3, letra c).
En función a este punto el oferente se ajusta a los puntos solicitados en los términos de referencia, lo que indica que cumple con lo solicitado por el municipio.
4. Respecto al criterio de evaluación "**CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL**", Se evaluará con nota 7,00 al proponente que oferte más de un 75% la contratación de mano de obra local, en base a certificado emitido por la OMIL de la I. Municipalidad de Longaví, que valide el listado de trabajadores propuestos a contratar.

En función a este punto el oferente anexa certificado de residencia entregado por la OMIL que acredita que todos sus trabajadores pertenecen a la zona, además certifica que el supervisor a cargo de la faena también es residente local.

5. Respecto al criterio de evaluación "**PROFESIONAL DENTRO DE LA PROPUESTA**", En función al punto anterior, se evaluará con nota 7,00 a los proponentes que dentro de la oferta, que cuenten con la contratación de un profesional del área de la construcción, se debe revisar punto N° 14.3 letra e).

En función a este punto el oferente anexa certificado de título profesional del supervisor a cargo de la obra que además cumple con el requisito de ser residente local de la comuna como se solicita en las bases administrativas generales.

10.-GARANTÍAS

Según registro N° OIRS 809, del día 25 de abril de 2017, se ingresa a través de la oficina de partes, la garantía pagadera a la Vista de carácter nominativo intransferible e irrevocable, que caucione seriedad de la oferta, presentada por un valor de **\$100.000.- (cien mil pesos)**, cumpliendo con lo establecido en las Bases Administrativas Generales, en cuanto a plazos y horas.

11.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

El oferente Daniela Alarcón Rut: 18.982.523-4, cumple con los requisitos que se solicitan en las bases administrativas generales y con los términos de referencia. Presenta una oferta económica que se encuentra dentro del presupuesto disponible y que cubre todas las necesidades del municipio.

En cuanto a su oferta técnica, esta se ajusta a los términos de referencia que la municipalidad da a conocer y considera como los trabajos a realizar por la empresa adjudicataria. Además adjunta certificados que avalan experiencia su supervisor en trabajos anteriores.

El oferente ofrece la cantidad 17 trabajadores, de los cuales 16 son operarios y uno es supervisor, todos ellos residentes de la comuna esto comprobado mediante documento listado de residencia y Registro Civil de la comuna. Con lo anterior da cumplimiento a lo solicitado en las bases administrativas generales, donde se indica que se quiere priorizar la mano de obra local ya que esto facilitara el desempeño de los trabajos de la faena y además generara empleo en la comuna.

Por tanto, se ajusta a lo requerido para ser evaluada la propuesta "CONCESION DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVI", ID: 4085-26-LP17 de la proponente DANIELA FERNANDA ALARCÓN MORALES.

12.- CUADRO DE EVALUACIÓN

a) OFERTA ECONÓMICA (15%)

$$\text{Nota} = \frac{\$80.960.460}{\$80.960.460} * 7 = 7 \rightarrow$$

$$\text{NOTA PONDERADA LETRA a)} = 7.00 \times 15\% = 1.05$$

b) CANTIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES (35%)

ITEM	CRITERIO	NOTA	PONDERACIÓN
1	CANTIDAD DE TRABAJADORES OFERTADOS		35%
	A) 17 trabajadores ofertados o más	7,00	2,45
	B) 16 trabajadores ofertados	5,00	
	C) 15 Trabajadores ofertados	4,00	
	D) Menos de 15 trabajadores ofertados	1,00	
2	SALARIO OFERTADO A TRABAJADORES		25%
	A) Ofrece un salario por trabajador sobre el 60 % más del ingreso mínimo establecido por ley	7,00	
	B) Ofrece un salario por trabajador sobre el 50 % más del ingreso mínimo establecido por ley	6,00	
	C) Ofrece un salario por trabajador sobre el 40 % más del ingreso mínimo establecido por ley	5,00	
	D) Ofrece un salario por trabajador sobre el 30 % más del ingreso mínimo establecido por ley	4,00	1
	E) Ofrece un salario por trabajador de menos del 30 % sobre el ingreso mínimo establecido por ley	1,00	
3	TIPO DE CONTRATO DE LOS TRABAJADORES		15%
	A) Ofrece contratar personal mediante Código del Trabajo, por contrato indefinido	7,00	1,05
	B) Ofrece contratar personal mediante Código del Trabajo, por contrato a plazo fijo	4,00	
	C) Ofrece contratar personal mediante otra modalidad de contrato	1,00	
4	PAGO DE GRATIFICACIONES A TRABAJADORES		25%
	A) El proponente ofrece el pago de gratificaciones a sus trabajadores de forma mensual	7,00	1,75
	B) El proponente ofrece el pago de gratificaciones a sus trabajadores de forma Anual	4,00	
	C) El proponente No ofrece el pago de gratificaciones a sus trabajadores	1,00	
		NOTA FINAL	6,25

NOTA PONDERADA LETRA b) = 6.25 * 35% = 2.19

c) OFERTA TÉCNICA (30%)

ITEM	CRITERIO	NOTA	PONDERACIÓN
1	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		25%
	A) Cumple con el Mínimo de Puntos solicitados en los Términos de Referencia , ofrece a lo menos 10 puntos adicionales a mejorar de los mismos términos de referencia técnicos, ofrece mejoras laborales a los trabajadores, como beneficios de aguinaldos y bonos, incluyendo plan de trabajo	7,00	1,75
	B) Cumple con el Mínimo de Puntos solicitados en los Términos de Referencia , ofrece a lo menos 10 puntos adicionales a mejorar de los mismos términos de referencia técnicos incluyendo plan de trabajo	6,00	
	C) Cumple con el Mínimo de Puntos solicitados en los Términos de Referencia y ofrece a lo menos 5 puntos adicionales a mejorar de los mismos términos de referencia técnicos, incluyendo plan de trabajo	5,00	
	D) Cumple con el mínimo de puntos solicitados en los términos de referencia. Sin plan de trabajo	4,00	
	E) No Cumple con el mínimo de puntos solicitados en los terminos de referencia	1,00	
2	EXPERIENCIA DE SUPERVISOR		20%
	A) Ofrece un supervisor con a lo menos 3 años de experiencia en el rubro de las areas verdes (adjuntar curriculum vitae del trabajador asignado como supervisor, más certificado de experiencia validado por la institución que lo presenta)	7,00	1,4
	B) Ofrece un supervisor con menos de 3 años de experiencia en el rubro de las areas verdes (adjuntar curriculum vitae del trabajador asignado como supervisor, más certificado de experiencia validado por la institución que lo presenta)	6,00	
	C) Ofrece un supervisor con menos de 2 años de experiencia en el rubro de las areas verdes (adjuntar curriculum vitae del trabajador asignado como supervisor, más certificado de experiencia validado por la institución que lo presenta)	5,00	
	D) Ofrece un supervisor con menos de 1 año de experiencia en el rubro de las areas verdes (adjuntar curriculum vitae del trabajador asignado como supervisor, más certificado de experiencia validado por la institución que lo presenta)	4,00	
	E) Ofrece un supervisor sin experiencia en el rubro	1,00	
3	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA		35%
3.1	CERTIFICADO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES		50%
	A) ENTREGA CERTIFICADO SIN DEUDAS EN EL ULTIMO AÑO	7,00	3,5
	B) ENTREGA CERTIFICADO CON DEUDAS	4,00	
	C) NO ENTREGA CERTIFICADO	1,00	
3.2	CERTIFICADO DE TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		20%
	A) ENTREGA CERTIFICADO SIN DEUDAS EN EL ULTIMO AÑO	7,00	1,4
	B) ENTREGA CERTIFICADO CON DEUDAS	4,00	
	C) NO ENTREGA CERTIFICADO	1,00	
3.3	CERTIFICADO DE DÍCOM		30%
	A) ENTREGA CERTIFICADO SIN DEUDAS EN EL ULTIMO AÑO	7,00	
	B) ENTREGA CERTIFICADO CON DEUDAS	4,00	
	C) NO ENTREGA CERTIFICADO	1,00	0,3
		NOTA PONDERADA	1,82
4	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS		20%
	A) El proponente cuenta con inscripción en algun registro de contratistas	7,00	1,4
	B) El proponente NO cuenta con inscripción en algun registro de contratistas	1,00	
		NOTA FINAL	6,37

NOTA PONDERADA LETRA c) = 6.37 * 30% = 1.91

d) CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL (5%)

$$\text{Nota} = \frac{100}{100} * 7.00 = 7.00$$

$$\text{NOTA PONDERADA LETRA d)} = 7.00 * 5\% = 0.35$$

e) PROFESIONAL DENTRO DE LA PROPUESTA (15%)

$$\text{NOTA PONDERADA LETRA e)} = 7.00 * 15\% = 1.05$$

RESUMEN DE NOTAS

	Items de Evaluación	Porcentaje
a)	Oferta Económica	1.05
b)	Cantidad y Condiciones Laborales de los trabajadores	2.19
c)	Oferta Técnica	1.91
d)	Contratación de Mano de Obra Local	0.35
e)	Profesional dentro de la propuesta	1.05
	Nota Final	6.55

13.- CONCLUSIÓN y/o SUGERENCIA:

Atendido dichos antecedentes y conforme a la evaluación objetiva realizada, se sugiere la adjudicación al proponente **DANIELA FERNANDA ALARCÓN MORALES** Rut: 18.982.523-4, con domicilio en Calle 3 Poniente N° 32, Comuna de Longaví, teléfono celular número 962742127.

Monto ofertado Total \$80.960.460.- IVA incluido.- (ochenta millones novecientos sesenta mil cuatrocientos sesenta pesos) y con duración de ocho meses es decir 240 días corridos.

La empresa cumple con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Generales y Términos de Referencia, hace entrega de todos los antecedentes en los plazos estipulados en el portal www.mercadopublico.cl, por tanto se considera calificado para adjudicarse la licitación "**CONCESION DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ**", ID: 4085-26-LP17.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Director de Obras
VALERIA ARANCIBIA JAQUE
DIRECTORA DE OBRAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIRECTOR SECPLAN
DIRECCIÓN JARA NUÑEZ
DIRECTOR SECPLAN

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
NANCY CHAVEZ PEÑA
ADMINISTRADORA

C. Jara/C. Guzman

LONGAVI, 28 de abril de 2017.

CHECK LIST ADMISIBILIDAD

Se presenta a continuación el listado con los documentos presentados por las empresas oferentes a la presente licitación.-

- CONCESION DE LA MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y CREACIÓN DE ÁREAS VERDES Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ
- ID: 4085-26-LP17

OFERENTE: DAZA MANTENCION Y CONSTRUCCION DE AREAS VERDES LIMITADA		
DOCUMENTO	SI	NO
Inscripción en registro de contratistas		X
Certificado inspección del trabajo, deudas previsionales	X	
Carta de Presentación (Anexo 1)	X	
Certificado Tesorería General de la Republica	X	
Certificado Omil Mano de Obra Local		X
Certificado DICOM		X
Anexo N° 2	X	
Anexo N° 3	X	
Anexo N° 4	X	
Boleta de Garantía – Seriedad de La oferta	X	
Programación financiera de la faena	X	
Carta Gantt	X	
Patente profesional		X
Certificado de Experiencia	X	
Certificado de Título profesional Responsable		X
Acta Visita a terreno	X	
Formulario 22/ Carpeta Tributaria	X	
Remuneraciones de RR-HH	X	
Propuesta Técnica	X	
ADMISIBLE	SI	
	NO	X

Se determina Inadmisibile la propuesta realizada por el contratista, producto que, No cumple con la documentación solicitada, como se indica en las bases administrativas generales que rigen la presente licitación.

Director de Obras VALERIA ARANCIBIA JAQUE
DIRECTORA DE OBRAS
C. Guzman

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

DIRECTOR SECPLAN

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

Longaví, 28 de abril de 2017.



Decreto N° 812